



Real Federación Española  
de Automovilismo



**DACIA SANDERO CUP**



**RENAULT**



**“DACIA SANDERO CUP”**

**REGLAMENTO  
TÉCNICO**

**2020**





Real Federación Española  
de Automovilismo



## DACIA SANDERO CUP



RENAULT

### Artículo 1.- INTRODUCCIÓN.

Este Reglamento Técnico ha sido aprobado por la **Real Federación Española de Automovilismo (RFEdEA)**, a propuesta del Comité Organizador de la **DACIA SANDERO RALLYE CUP**, en adelante “**DACIA SANDERO CUP**”.

### 1.1.- RESTRICCIONES DE REGLAMENTO.

Todo lo que no esté explícitamente autorizado en:

- El presente Reglamento Técnico **y sus Anexos**.
- Piezas Homologadas dentro de la ficha de homologación del **DACIA SANDERO 1.2 75CV**.
  - Ficha de Homologación **RFEDA, N3-R-05** extensiones validas en dicha Ficha.
- Reglamento Técnico **Nacional 3**, de la **RFEDA**.
  - **PCCCTCE 2020**.
    - **Campeonato de España de Rallyes de Asfalto.**
    - **Campeonato de España de Rallyes de Tierra.**
  - **PCCCTCE 2020**.
    - **Anexo 8, PCCCTCE año 2020.**

**QUEDARÁ RIGUROSAMENTE PROHIBIDO.**

### 1.2.- VERIFICACIONES TÉCNICAS.

Se podrán realizar unas verificaciones técnicas, por parte del Comité Organizador de la “**DACIA SANDERO CUP**”, antes de cada competición e itinerantes durante la disputa de la **misma**, por parte de los Comisarios Técnicos nombrados en el Reglamento Particular o el Comisario Técnico designado por **RENAULT SPORT ESPAÑA**.

El Comité Organizador de la “**DACIA SANDERO CUP**” podrá proponer la realización de verificaciones técnicas al final de la **competición** a realizar a los **VEHÍCULOS** que entienda más conveniente.

Para ello, el Comité Organizador propone al siguiente oficial a la **RFEdEA**, para el control técnico de los vehículos de la “**DACIA SANDERO CUP**”:

El responsable técnico podrá delegar el control técnico en otro Comisario Técnico **RENAULT SPORT ESPAÑA**, en las **competiciones** puntuables.

- **Responsable Técnico:** D. Jesús Aranda Fernández **Nº licencia: JOC-31-AS**

### Artículo 2.- VEHÍCULOS ADMITIDOS.

La “**DACIA SANDERO CUP**” está reservada a los vehículos **DACIA SANDERO 1.2 75CV**, conducción a la izquierda, construidos a partir de un **DACIA SANDERO 1.2 75CV**, con ficha de homologación **RFEDA N3-R-05**, reservado a una utilización en competición conforme al presente Reglamento Técnico.





Real Federación Española  
de Automovilismo



## DACIA SANDERO CUP



RENAULT

El vehículo deberá, en todo momento, estar conforme a la reglamentación técnica **F.I.A.**, en los elementos de seguridad **Art. 253 – Anexo “J” FIA 2020**, y a la reglamentación de la **RFEdEA**, en su Reglamento Técnico para vehículos homologados en **Nacional 3**.

Cualquier pieza que se detecte que no sea de origen **DACIA**, conllevará la pérdida de todos los puntos y automáticamente a la **DESCALIFICACIÓN** de la **“DACIA SANDERO CUP”**.

Se admiten las modificaciones para adecuar el vehículo a las pruebas del Campeonato que se disputen sobre **TIERRA**, estas modificaciones permitidas son:

- Muelles delanteros: medida altura libre 250mm
  - D.I., (Diámetro interno): 60mm.
  - color por determinar, con el fin de diferenciarlos con facilidad.
- Juego de faldillas delanteras.
  - Homologación FIA 4mm (espesor)
  - Color: Rojo
- Juego soporte faldillas aluminio
- Protector bajos:
  - Marca Kaylan color Blanco

### Artículo 3.- DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD.

El vehículo debe cumplir con el **Artículo 253 del Anexo “J” del CDI**, para el año **2020**.

### Artículo 4.- CARROCERÍA E INTERIOR.

Modificaciones permitidas.

#### Interior:

- Se autoriza el flocado del salpicadero, para evitar los reflejos del sol sobre el parabrisas delantero.
- Se permite el panel de carbono en las puertas siempre que el mecanismo de la ventanilla cierre y apertura de la puerta sean los de origen.
- Se permite el modificado del panel central para habilitar los interruptores del electro ventilador, faros suplementarios, etc.
- Se permite la colocación de un reloj de temperatura.

#### Exterior:

Toda modificación de carrocería está prohibida salvo si está expresamente autorizada por este Reglamento, uno de sus posibles Anexos o en la documentación técnica.

- Está autorizado el montaje de soporte en la carrocería para la instalación de caballetes.





Real Federación Española  
de Automovilismo



## DACIA SANDERO CUP



RENAULT

Las posibles reparaciones de carrocería se deberán efectuar enderezando o sustituyendo los elementos deformados, siguiendo el método preconizado en los manuales de taller de la **RED DACIA**. Todas las piezas tienen que ser originales **DACIA**.

### **Artículo 5.- MOTOR.**

El motor será de estricta serie y será el entregado montado en el vehículo, tal como se suministra desde la **RED DACIA**. Este motor podrá ser precintado.

Cualquier motor que no presente los precintos de la **RFEda o RENAULT SPORT ESPAÑA**, no podrá ser utilizado sin una previa verificación en las instalaciones designadas por el Comité Organizador y su posterior precintaje.

Las piezas que deben ser sustituidas periódicamente, como bujías, filtros, etc., serán comercializadas por la **RED DACIA** para este modelo. No se permite la instalación de estos componentes suministrados por otro proveedor diferente.

### **5.1.- SISTEMA DE ESCAPE.**

Se permite la colocación de una protección para el catalizador, siguiendo la instalación permitida por **RENAULT SPORT ESPAÑA**. Solo está permitida la instalación homologada por **RENAULT SPORT ESPAÑA** y será declarada por el equipo en las verificaciones técnicas propias de **RENAULT SPORT ESPAÑA**.

### **5.2.- CARBURANTE.**

Sólo está autorizada la utilización de combustible comercial adquirido en las estaciones de servicio, con un máximo de **98 RON sin plomo**, según las especificaciones del Anexo "J", Artículo 252-9 en lo relativo a densidad y elementos químicos.

#### **5.2.1.- Conductos:**

Se autoriza a reemplazar el latiguillo de la gasolina por uno tipo aviación (según definido en el Anexo J – Art. 253) y buscarle otro emplazamiento que este menos expuesto a los golpes.

### **Artículo 6.- CAJA DE CAMBIOS.**

El vehículo deberá montar la caja de cambios que figura en la ficha de homologación.

Esta caja será la que equiepe el vehículo, con la relación que figura en la Ficha de Homologación del vehículo.

Estos datos están reflejados en su Ficha de Homologación **N3-R-05**.

Los vehículos deberán tener la caja de cambios precintada por un técnico de **RENAULT SPORT ESPAÑA**, previa verificación técnica en las instalaciones designadas por el Comité Organizador.

### **Artículo 7.- RUEDAS.**

Para la disputa de la "**DACIA SANDERO CUP**", se establecen las siguientes definiciones.





Real Federación Española  
de Automovilismo



**DACIA SANDERO CUP**



**RENAULT**

**7.1.- LLANTAS EN PRUEBAS DE ASFALTO.**

Se podrán utilizar las llantas de **SERIE** que se suministran con el vehículo en el momento de su compra, o aquellas, que se puedan comprar en cualquier concesionario de la **RED DACIA ESPAÑA** y las llantas de aleación “**DACIA SANDERO CUP**”, diseñadas para los vehículos y que forman parte del **KIT DACIA SANDERO CUP**.

Este modelo de llanta de aleación será el **ÚNICO ADMITIDO EN PRUEBAS DE ASFALTO**.

**7.2.- LLANTAS EN PRUEBAS DE TIERRA.**

Se podrán utilizar las llantas de **SERIE** que se suministran con el vehículo en el momento de su compra o aquellas que se puedan comprar en cualquier concesionario de la **RED DACIA ESPAÑA**.

En las pruebas del campeonato de tierra, se podrá optar, por una de estas excepciones:

- A.** Llantas de aleación que figuran en el **KIT** de piezas de la “**DACIA SANDERO CUP**”.
- B.** Llantas de aleación de la **MISMA MEDIDA** pero su **DISEÑO** y **MARCA, LIBRES**.
  - Las llantas tienen que ser de 15” y adecuadas para los neumáticos a utilizar.
  - Es obligatorio que el vehículo presente, como mínimo, **CUATRO LLANTAS IGUALES** en las ruedas en contacto con el suelo. El uso de otra llanta solo está autorizado en la rueda de repuesto.

**La no observación de este artículo podrá conllevar una sanción por parte del Comité Organizador.**





Real Federación Española  
de Automovilismo



## DACIA SANDERO CUP



RENAULT

### 7.3.- NEUMÁTICOS.

Es obligatorio utilizar exclusivamente los neumáticos de la marca **PIRELLI**, estando sólo autorizados los siguientes compuestos y dimensiones:

- Modelo de **CALLE** para pruebas de **ASFALTO**
  - Neumático modelo: **195/50R15 82V Pirelli Cinturato P1 Verde. IP:2328500**
  - Fotografía



- Modelo de **COMPETICION** para pruebas de **TIERRA**
  - Neumático modelo:
    - Lado Izquierdo:
      - 175/70-15 K6 LEFT – Compuesto blando IP.-2030100
    - Lado Derecho:
      - 175/70-15 K6 RIGHT – Compuesto blando IP.-2030200
  - Fotografía



Los neumáticos utilizados para la “DACIA SANDERO CUP” serán suministrados exclusivamente por:

RVR

C/ Grecia, Nau B-30 - Polg. Ind. Constantí

43120 Constantí (Tarragona)

Persona de contacto: Ferrán Roca

Tel. 608 935 509

Tel. 630 116 319

[comercial@racingservices.es](mailto:comercial@racingservices.es)

Los participantes deberán enviar por escrito (mail al distribuidor y con copia al organizador de la Copa), una previsión con una antelación, como fecha máxima, de **15 días** antes de cada rallye que vayan a disputar.





Real Federación Española  
de Automovilismo



## DACIA SANDERO CUP



RENAULT

### 7.3.1.- LIMITACIÓN.

Cada competidor podrá utilizar, en cada rallye de la “DACIA SANDERO CUP”, un máximo de:

- ✓ 6 neumáticos por cada Rallye puntuable para la “DACIA SANDERO CUP”.
  - Tanto en **ASFALTO** como en **TIERRA**.
- ✓ 3 neumáticos “COMODÍN” para toda la temporada.
  - Se deberá rellenar el boletín de control de comodín específico de la “DACIA SANDERO CUP”, propuesto por **RENAULT SPORT ESPAÑA**. Este boletín se enviará a todos los equipos que los soliciten con la antelación suficiente. El documento del comodín será entregado al Comisario Técnico de la “DACIA SANDERO CUP”. Este documento es diferente del que la **RFEdEA** edita para el uso de sus comodines.

Se tendrá que respetar lo que concierne al uso de neumáticos en el presente reglamento deportivo al de la **RFEdEA**.

### 7.3.2.- MODIFICACIÓN DE LOS NEUMÁTICOS.

No está autorizada ninguna modificación en el dibujo o forma del neumático. Cualquier modificación no autorizada en el presente Reglamento conllevará una sanción a criterio del Comité Organizador.

### Artículo 8.- FRENOS.

Se autoriza la anulación del sistema ABS.

Está permitido el uso de un repartidor de frenada, según KIT mecánico homologado por la **RFEDA**.

El sistema de servofreno se puede retirar y anular.

El sistema de frenado será el suministrado en el KIT de competición de **RENAULT SPORT ESPAÑA**.

Se permite la sustitución de los latiguillos de freno, por otro, tipo aviación.

Las pastillas autorizadas serán:

- Marca: FERODO
- Modelo: FCP1617R
- Compuesto: DS3000

No está permitido el uso de otro compuesto, modelo o marca de pastilla. No respetar este artículo conllevará una sanción, a criterio del Comité Organizador.





Real Federación Española  
de Automovilismo



## DACIA SANDERO CUP



RENAULT

Se adjunta la fotografía de las Pastillas de Freno **AUTORIZADAS**. Estas pastillas serán controladas por los C.C.T.T. designados para ello, en cualquier momento de la **competición**.



### Artículo 9.- SUSPENSIÓN.

Sólo está autorizado el uso de la suspensión que se suministra con el KIT.

Toda modificación no autorizada en el presente Reglamento o sus Anexos **NO ESTÁ PERMITIDA.**

Se autoriza el cambio de muelles para la adecuación a las pruebas sobre TIERRA.

### 9.1.- SISTEMA DE SUSPENSIÓN.

Barras estabilizadoras.

- Libre.

### Artículo 10.- PRECINTOS.

El motor, la caja de cambios y la centralita podrán ser precintados antes de la competición.

(Ver Anexos al presente Reglamento).

Cualquier otra pieza podrá ser precintada en cualquier momento por el comisario técnico, propuesto por el **Comité Organizador**. Estos precintos deberán permanecer intactos hasta la autorización de los comisarios técnicos para ser retirados.

El estado de todos los precintos es responsabilidad del competidor. La ausencia, deterioro o numeración errónea de alguno de los precintos significará obligatoriamente una no conformidad técnica del vehículo.

La presencia de los precintos es solamente una presunción de conformidad. De todas maneras, se podrá proceder al desmontaje completo de las piezas desmontadas y en caso de no conformidad demostrable, la presencia de los precintos no podrá ser argumentada como defensa.





Real Federación Española  
de Automovilismo



**DACIA SANDERO CUP**



**RENAULT**

**Artículo 11. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO.**

El presente Reglamento, así como la documentación técnica y sus posibles Anexos, son redactados en términos de autorización. Deberá tenerse en cuenta, en el momento de su lectura e interpretación, que todo lo que no esté expresamente autorizado está prohibido, aunque esto no tenga influencia en las prestaciones del vehículo.





Real Federación Española  
de Automovilismo



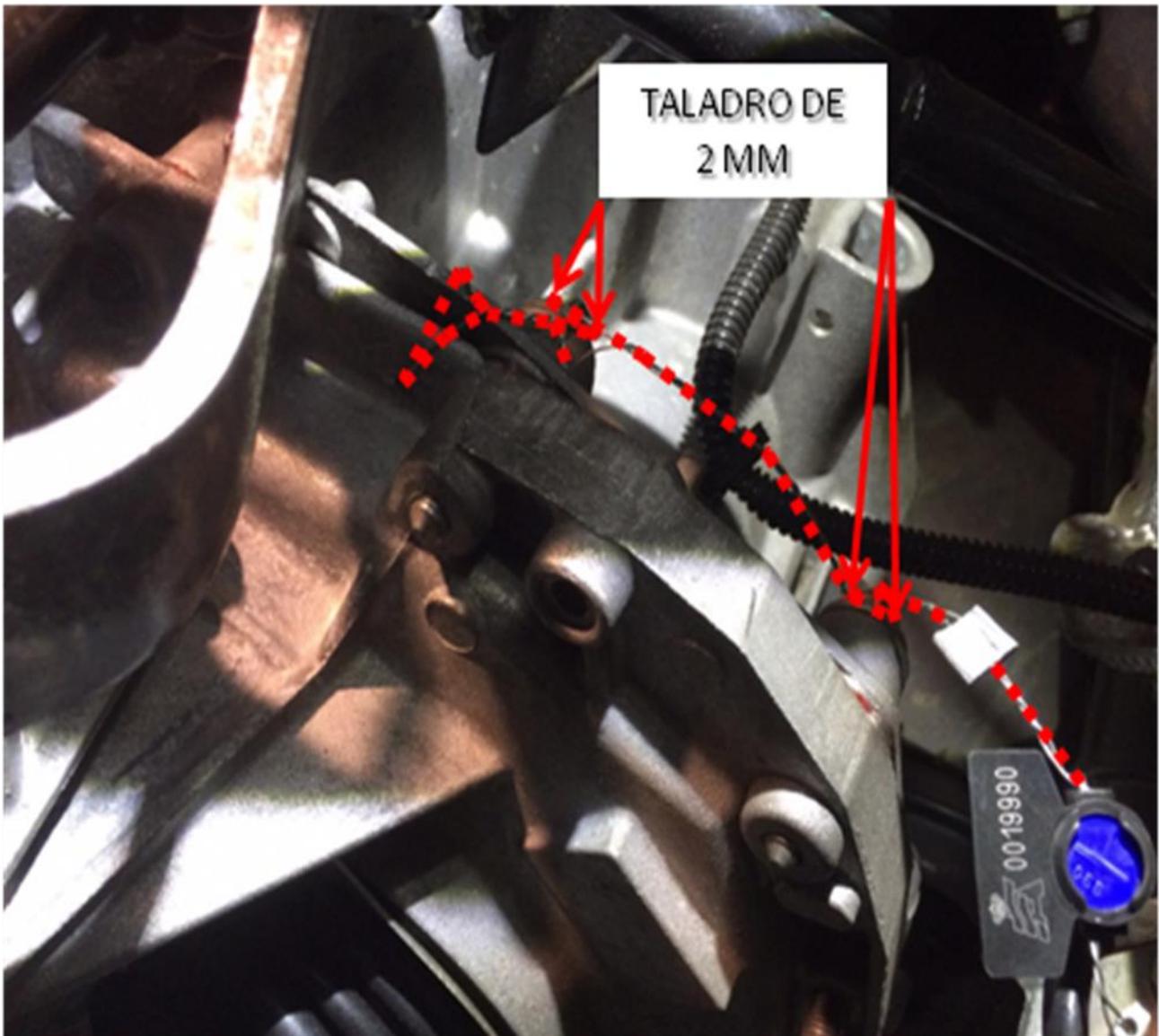
## DACIA SANDERO CUP



RENAULT

### ANEXO TÉCNICO Nº 1 PRECINTAJE DE CAJA DE CAMBIOS

Tal y como se indica en el Reglamento, se deberá realizar unos taladros en los tornillos indicados para el precintaje de la caja de cambios.



Ante cualquier duda de cómo realizar los taladros para pasar el alambre como se indica, por favor contactar con Jesús Aranda, email: [jesusaranda.renaultsport@gmail.com](mailto:jesusaranda.renaultsport@gmail.com)





Real Federación Española  
de Automovilismo



**DACIA SANDERO CUP**

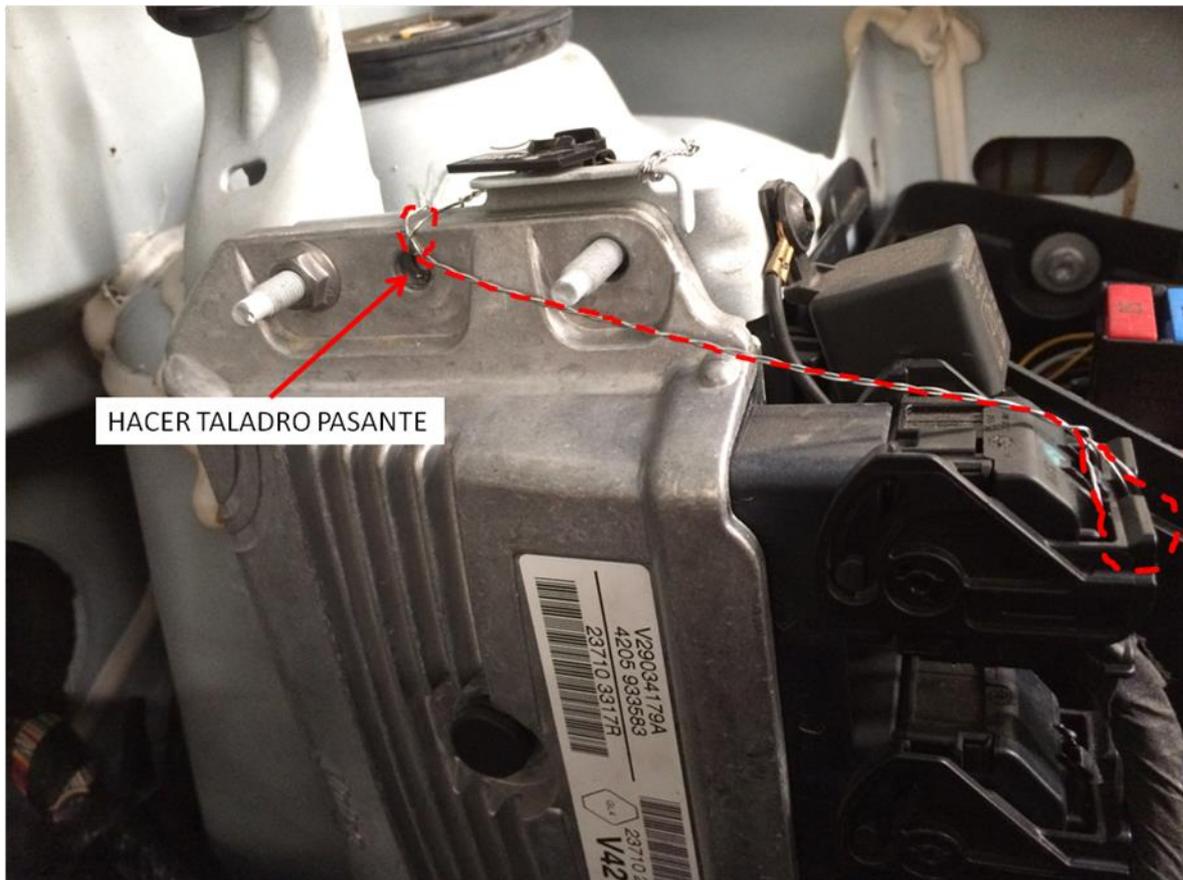


**RENAULT**

**ANEXO TÉCNICO Nº 2  
PRECINTAJE CENTRALITA**

A continuación, se detalla cómo se debe dejar pasado el alambre para el precintaje de la centralita, tener en cuenta que existe, tal y como se indica en la fotografía, un taladro que hay que realizar para poder pasar el alambre y así evitar el desmontaje de la centralita del vehículo.

El precinto será colocado por el Técnico propuesto por **RENAULT SPORT ESPAÑA** en las asistencias de los equipos.





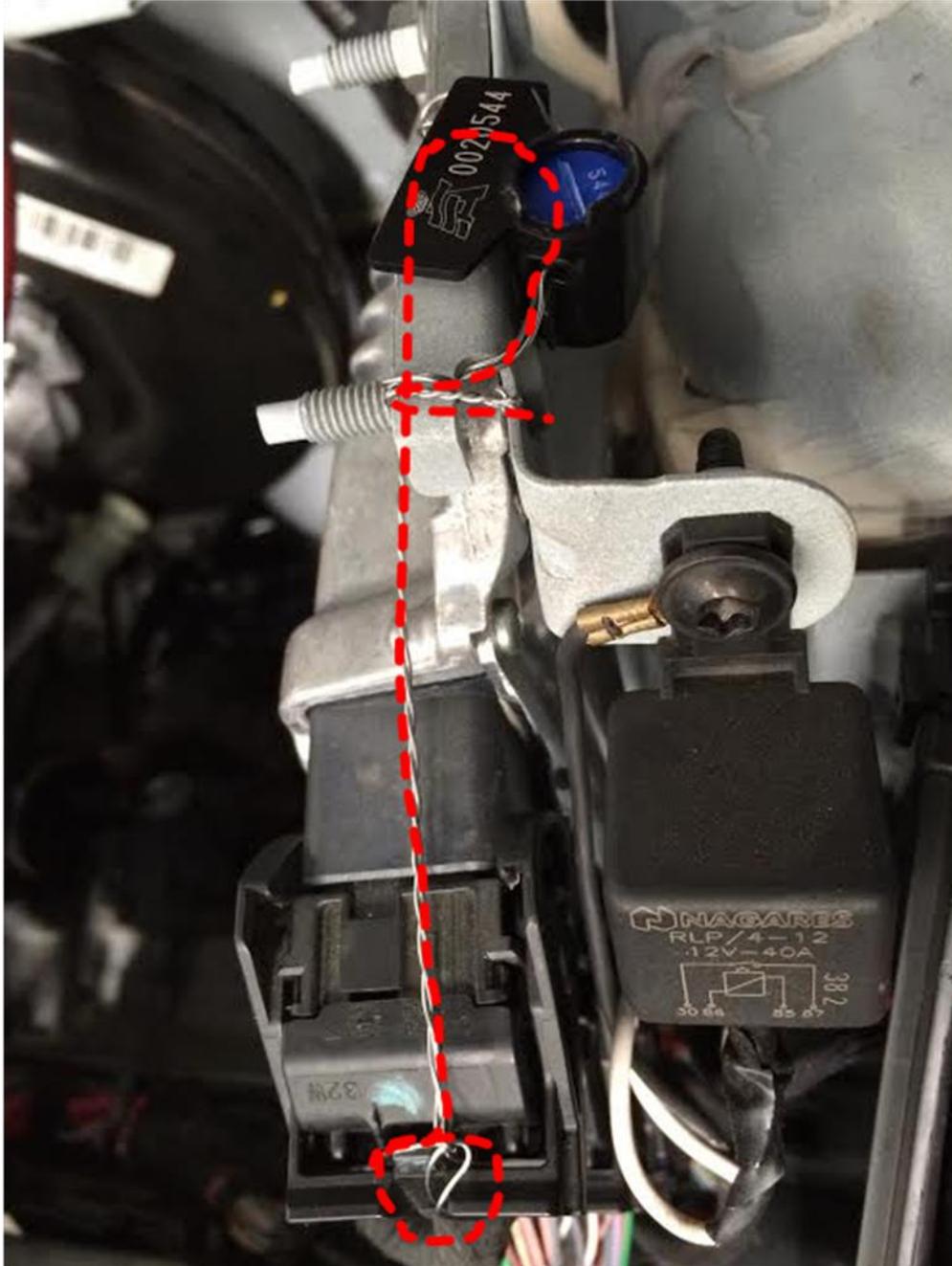
Real Federación Española  
de Automovilismo



**DACIA SANDERO CUP**



**RENAULT**



Ante cualquier duda de cómo realizar los taladros para pasar el alambre como se indica, por favor contactar con Jesús Aranda, email: [jesusaranda.renaultsport@gmail.com](mailto:jesusaranda.renaultsport@gmail.com)





Real Federación Española  
de Automovilismo



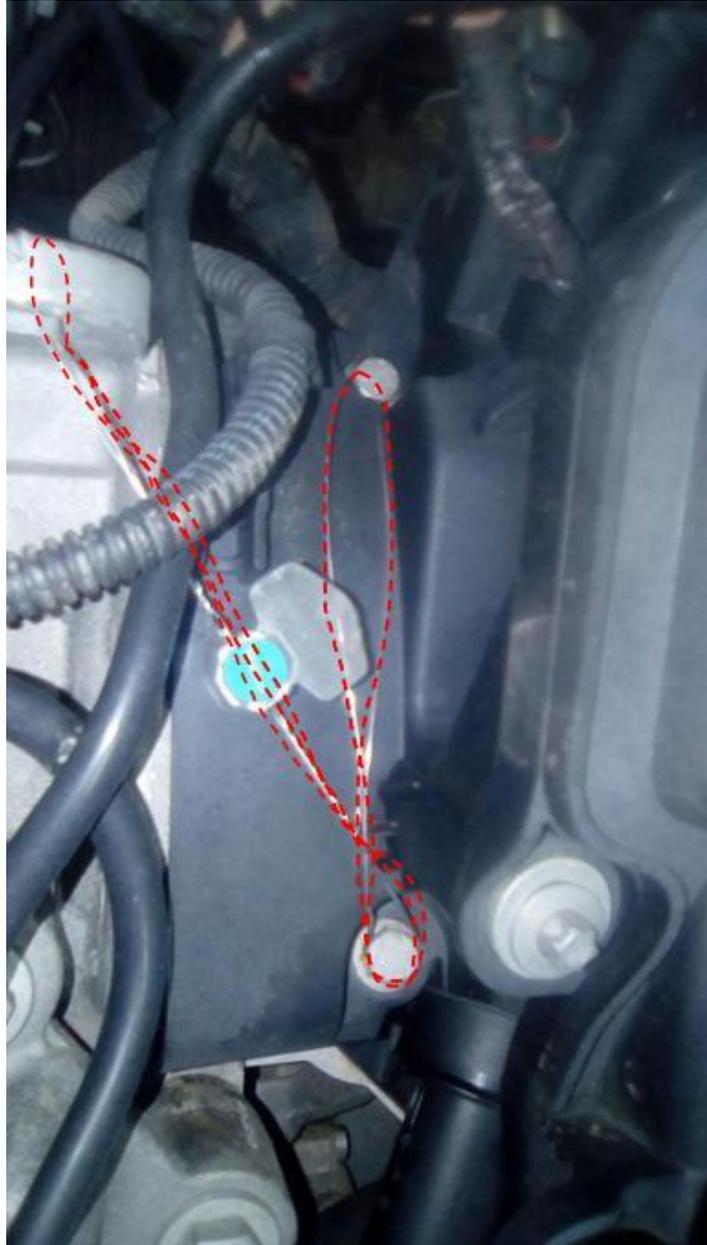
## DACIA SANDERO CUP



RENAULT

### ANEXO TÉCNICO Nº 3 PRECINTAJE MOTOR

Se deberán hacer los taladros en los tornillos indicados en la fotografía, estos tornillos están situados en la parte izquierda del motor. Los taladros serán del suficiente diámetro +- 2mm, para permitir el paso del alambre de precintaje.



Ante cualquier duda de cómo realizar los taladros para pasar el alambre como se indica, por favor contactar con Jesús Aranda, email: [jesusaranda.renaultsport@gmail.com](mailto:jesusaranda.renaultsport@gmail.com)





Real Federación Española  
de Automovilismo



## DACIA SANDERO CUP



RENAULT

### ANEXO 1

#### ANEXO AL ARTÍCULO 2, DEL REGLAMENTO TECNICO MODIFICACIONES AUTORIZADAS PARA LA CONVERSION DEL VEHICULO PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS SOBRE TIERRA DE LA "DACIA SANDERO CUP"

Se detallan a continuación los componentes del "KIT DACIA SANDERO TIERRA":

Estas piezas son las únicas autorizadas para los vehículos participantes en la "DACIA SANDERO CUP" 2019.

- Muelles delanteros: medida altura libre 250mm.
  - D.I.(Diámetro interno ) 60mm.
  - Color por determinar, con el fin de diferenciarlos con facilidad.
- Juego de faldillas delanteras:
  - Homologación FIA 4mm color Rojo.
- Juego soporte faldillas aluminio.
- Protector bajos del vehiculo:
  - Marca: Kaylan .
  - Color: Blanco.

#### FORMA DE PEDIDO

Pueden realizar el pedido: por mail a [info@rassport.es](mailto:info@rassport.es), especificando "KIT SANDERO TIERRA", rogamos poner en copia al Sr. Markel de Zabaleta y al Sr. Jesús Aranda.

Según el acuerdo con el Sr. Markel, en cada kit se suministrará un equipación tipo Softshell en color azul, bordado "Dacia Sandero Cup" a todos y cada uno de los equipos que estén integrados en la Copa realicen sus pedidos a nosotros.

"Rassport.es" es el suministrador de dicho kits en exclusiva para asegurar igualdad de condiciones.



El Presente Reglamento queda aprobado a efectos  
deportivos.

Madrid,

Fdo.: Fco. J. de la Torre  
Director Deportivo

6 de marzo de 2020

